

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 24 de noviembre de 2014, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se hace pública la Resolución que se cita.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se procede mediante este acto a notificar resolución recaída en procedimiento de concesión de subvención destinada al fomento de las razas autóctonas en peligro de extinción, haciéndose saber a la entidad interesada que contra dicha resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, recurso de reposición ante el Director General de la Producción Agrícola y Ganadera, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la Ley 29/98, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

- CIF: G-23534837. Interesado/a: Asociación Nacional de Criadores de Caprino Blanca Andaluza. Domicilio: C/ Avenida de Andalucía, 23, C.P. 23240 Navas de San Juan (Jaén). Asunto: Resolución Plan de actuaciones año 2012.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican a continuación:

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural:

- Ruta: Inicio > Ganadería > Producción ganadera > Razas ganaderas > Ayudas asociaciones Andalucía > Campaña 2012 > Resolución definitiva.

- Enlace: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/ganaderia/produccion-animal/razas-ganaderas/ayudas-a-las-asociaciones-ganaderas-de-razas-autoctonas-en-andalucia/campana-2012/resolucion-definitiva.html>.

- En el Servicio de Producción Ganadera de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, sita en C/ Tabladilla, s/n, 41017 Sevilla.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Sevilla, 24 de noviembre de 2014.- El Director General, Rafael Olvera Porcel.